



A large red checkmark drawn on the page.

CONSEJO DE GABINETE 11-04-91

1-2-9

El Gabinete sesiona bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente de la República, don Enrique Krauss Rusque, con la asistencia de los siguientes Srs. Ministros: Enrique Correa (también en su calidad de Subrogante de Interior), Edmundo Vargas (Subrogante de Relaciones Exteriores), Patricio Rojas, Francisco Cumplido, Alberto Etchegaray, José Pablo Arellano (Subrogante de Hacienda), Soledad Alvear, René Abeliuk, Patricio Silva (Subrogante de Salud), Juan Hamilton, Carlos Ominami, Germán Correa, Juan Agustín Figueroa, Carlos Hurtado, Edgardo Boeninger, Jaime Tohá y Luis Alvarado.

Sr. Vicepresidente: hace un recuento de los hechos de violencia ocurridos a partir de los días previos a la entrega del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. También se refiere a la presencia de los señores Ministros en la sesión del Senado de la República, luego del asesinato del Senador Jaime Guzmán.

Reitera el planteamiento del Presidente y del Gobierno conducente a aislar a los sectores violentistas. Indica que, respecto de dicho tema, se ha solicitado a partidos de oposición aportes de ideas. Señala que, en verdad, los aportes que se han recibido son prácticamente los mismos ya considerados por el Gobierno.

Queda, sin embargo, pendiente la caracterización y concreción del Organismo de Inteligencia que se ha anunciado. Expresa que, tal medida tiene urgencia, dada la presión, bajo la cual se actúa. Destaca el hecho que los blancos, susceptibles de ser alcanzadas por la acción terrorista, son múltiples en el ámbito político, por lo cual se adoptarán medidas para conjurar tales riesgos.

Ministro Sr. Patricio Rojas: se refiere a la reunión sostenida con el Comité de Inteligencia de la Fuerzas Armadas. Expresa que, en su opinión, ellas están haciendo inteligencia y contra-

inteligencia militar, y no están activas en el ámbito de la inteligencia política. El Ministro reitera lo que públicamente se ha dicho, esto es, que lo que se requiere de ellas es información y no participación en la operación.

Informa que, en la conversación sostenida por el Presidente con el General Pinochet, antes de su viaje a Europa, este último, le planteó a S.E. algunos puntos de vista y que el Presidente fue claro en señalarle, que no se crearía una nueva CNI. Al respecto, debe señalar que, el Presidente antes de viajar, dejó claras instrucciones.

Relata que, en sucesivas conversaciones sostenidas por él con Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, ha ido dejando nítidas las finalidades del órgano a crear, vale decir, inteligencia y búsqueda, pero no operación, la cual queda radicada en los órganos institucionales, vale decir, Carabineros e Investigaciones, asumiendo la coordinación el Ministerio del Interior; agrega que, la participación operativa de las Fuerzas Armadas, en el ámbito que se discute, no es deseable, pues ha quedado demostrado su fracaso en el pasado.

Ministro Sr. Enrique Correa: señala que, la presión por la participación operativa de las Fuerzas Armadas viene básicamente del Ejército, pero no cabe duda que cuenta con simpatías en la Derecha. Señala que, lo que da fuerza a la posición del Gobierno, es la no existencia de una guerra subersiva, afirmación que hay que reiterar y dejar meridianamente en claro.

Su diagnóstico es que el Gobierno ha salido fortalecido de la discusión tenida en ambas ramas del Congreso Nacional. Ello ha ayudado a una relación de cooperación con dicho Poder del Estado, para enfrentar el terrorismo con un amplio apoyo.

Sr. Vicepresidente: ante una consulta, se refiere a la instancia creada en el Senado y a su naturaleza.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: expresa que, hay un problema operativo como el mencionado, pero que hay también un problema de diagnóstico, señalando al respecto los siguientes elementos:

- existe gente vinculada a los órganos de seguridad del pasado régimen, y no se sabe con certeza quién hoy los coordina y a qué están dedicados;
- la presencia de la ultra-izquierda, con motivación filosófica violentista; resulta, por lo menos para él, un misterio, qué vigencia y fortaleza tiene ella en la actualidad;
- hay que sumar la tesis accionada de la "justicia por propia mano";
- la existencia de una delincuencia organizada, con matices de especialidad, como es aquélla ligada al narcotráfico.

Piensa que, toda esta situación afecta a la población dándole la sensación de que la situación no se encuentra bajo control. Es en tal contexto, que habría que situar la unidad o el órgano, que se ha anunciado.

Sr. Vicepresidente: precisa que, respecto a los hechos terroristas ocurridos, el diagnóstico efectuado lleva hacia la ultra-izquierda. En materia delictual, reitera lo señalado en el informe entregado al Consejo de Gabinete pasado.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: estima que, se debe partir por reconocer, que ésta es una de las áreas más delicadas de la transición, teniéndose presente la debilidad de los instrumentos con que se trabaja.

Propone diseñar la forma administrativa, política y legal, con la cual se procederá en esta área y socializar entre los miembros

del Gabinete las medidas que se adopten.

Por otra parte, destaca la necesidad de concebir gestos, que trasuntan el respaldo debido a los organismos policiales.

Ministro Sr. René Abeliuk: expresa que, hay que distinguir entre diversos niveles, uno es el represivo-operativo, el otro es el político. Es en este último plano, en el cual se nos ha asestado un duro golpe. Ello, debido a que no habríamos, según la oposición, considerado el peligro terrorista en nuestro programa de Gobierno, en la creencia que la democracia, por sí misma, solucionaría el problema del terrorismo. Para remontar con éxito tal imagen, hay que fortalecer la iniciativa y tomada no perderla.

Por otra parte, añade, no hay que perder de vista que, el objetivo tenido en vista por la Derecha es minimizar los efectos del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Surge el desafío de ganar, en la opinión pública, el debate relativo a la eficacia de los medios que posee la democracia para enfrentar al terrorismo y a su superioridad respecto de otros empleados en el pasado.

Ministro Sr. Luis Alvarado: estima conveniente ver el tema del terrorismo en un contexto más general. Como muchos, señala compartir la opinión, según la cual el crimen de Jaime Guzmán ha llegado a constituirse en el test o prueba más fuerte de la estabilidad institucional, incluyendo en esto la sobreactuación de algunos actores políticos del país, como Renovación Nacional. De allí que, en su opinión sea preciso vincular el tema a los esfuerzos destinados a consolidar la institucionalidad democrática del país.

Agrega que, se presenta el evidente riesgo que se haga un juego de "suma cero" entre "terrorismo" y "Derechos Humanos"; esto es, que mientras más se ataque al terrorismo, más se sepulte el tema

de los Derechos Humanos. Señala como un ejemplo brutal de su temor la posición expresada por Andrés Allamand. Para superar el dilema hay que colocar como objetivo fundamental la seguridad ciudadana. Esto es, una tarea integral: lucha contra el terrorismo y respeto a los Derechos Humanos.

El reclamo de unidad y cohesión nacional teórica y práctica, debe contar como elemento básico la cohesión de la Concertación, en la cual avisora algunos inconvenientes preocupantes.

Ministro Sr. Germán Correa: coincide en inscribir el tema del terrorismo en un análisis más amplio de la situación política. Comparte la idea, según la cual el asesinato de Jaime Guzmán ha producido una inflexión del proceso. Lo estamos viviendo incluso personalmente, señala. Dicha inflexión debe ser considerada como un logro del terrorismo. El clima de tranquilidad que se proyectaba, ya no es tal, en su opinión.

Expresa que, no cabe subvalorar el componente de frustración presente en algunos sectores. La Izquierda desarrolló en su seno clara discusión y, para algunos sectores, ha existido una doble derrota:

1. El haber tenido que aceptar el proceso electoral; el plebiscito primero y luego el proceso electoral presidencial.
2. La marginación en que ellos se sienten en el proceso de transición. Vale señalar que, dichos sectores no buscan la profundización del proceso que está llevando a cabo la Concertación; lo que ellos propugnan es un modelo del todo distinto, en cuanto a objetivos y métodos.

Los elementos señalados hay que tenerlos claros en el diagnóstico, para definir los pasos y, además, el grado de energía con que hay que enfrentar la situación.

Una de las dinámicas, que genera la situación de violencia, es aquélla, que resta solidez al proceso de transición. Dicha solidez hay que resguardarla, porque no sería deseable terminar el período en un cuadro de inseguridad ciudadana.

Ministro Sr. Carlos Ominami: se refiere a los siguientes aspectos:

- Vinculación del Terrorismo y los Derechos Humanos. Este es un punto a tratar. En su opinión, el terrorismo implica una violación a los Derechos Humanos. Considerada así la situación, se arriba a una manera conceptual de conjurar eficazmente el desplazamiento del tema Derechos Humanos;
- Enfrentamiento global del problema. Ubicarlo en un contexto más integral. No se debe caer en debilidades en el tratamiento policial del problema, pero no circunscribirlo sólo a ello. Hay que elaborar una estrategia que asuma las dimensiones políticas y sociales;
- En lo relativo a la comunicación, hay que dejar de manifiesto que el terrorismo no es un subproducto de la democracia, sino que es un factor que tiene ya un desarrollo en el país y que el Gobierno militar mostró ineficiencia para enfrentarlo.

Ministro Sr. Juan Hamilton: expresa que, el primer año de Gobierno ha sido extraordinariamente positivo en el cumplimiento del programa en sus diversos ámbitos. Sin embargo, coincide que se está enfrentando el principal problema de la transición, esto es, el terrorismo y el violentismo. En esta materia, se enfrenta una ofensiva de la derecha. El Gobierno, por su parte, ha tenido descordinación en la forma en que ha hecho pública su posición. Existen ideas que penetran en la opinión pública y debemos, por tanto, hacer esfuerzos redoblados de difusión. Menciona que, sin embargo, se han logrado avances, en el sentido de hacer claridad

sobre el hecho que, una acción eficiente implica una política de Estado, más allá de las posiciones de los diversos sectores.

Estima importante la política seguida en relación a los medios de comunicación; valora, a este respecto, lo acordado por la Asociación Nacional de la Prensa.

En cuanto al problema de fondo, señala que, hay que tener un aparato de seguridad, agregando que, en tal aspecto radica la principal debilidad gubernamental. Reitera algunas características que debe reunir ese organismo, en su función de inteligencia y en lo operativo. A eso, suma los impulsos políticos a generar, destinados a hacer efectivo el aislamiento político de los sectores afines a la acción violentista.

Por otra parte, estima básico no abdicar de los esfuerzos que tiendan a lograr una mayor eficacia en materia de Derechos Humanos, en particular, en lo referente a la justicia posible. Por último, pone énfasis en la necesidad de recordar que, la violencia es un problema en gran medida heredado.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: se refiere en primer lugar, al cuidado que hay que tener, para enfrentar la asimiliación del terrorismo a la violación de los Derechos Humanos, por lo que se refiere a la doctrina en dicha materia.

Por otra parte, en la definición de políticas frente al terrorismo, es preciso tener conciencia que los resultados se obtendrán con lentitud y, de alguna forma, serán inicialmente modestos. De esa manera, hay que subrayar algunos factores de comunicación pública, como por ejemplo, los convenios con policías extranjeras.

Ministro Subrogante Sr. Edmundo Vargas: se refiere a los aspectos doctrinarios comprometidos en materia de violación de

Derechos Humanos, por parte de terroristas. A ese respecto, cree conveniente señalar que, la doctrina admite que, el terrorista es un violador de Derechos Humanos, más aún, cuando existe una organización destinada a efectuar actos de tal naturaleza.

Señala que, el tratamiento internacional de la materia es distinto, porque se ha querido impedir que, el terrorista como tal, sea llevado a la instancia internacional; en esta materia está presente toda la discusión acerca de la subjetividad internacional de las personas naturales.

Ministro Sr. Jaime Tohá: destaca la necesidad de trasladar el tema del terrorismo, paulatinamente, a las instancias técnicas. Considera preciso traducir los anuncios, que resultan muy genéricos, en materialización práctica de ellos. Señala que, es conveniente buscar los métodos para una tarea integrada del Gobierno, que complemente las medidas policiales, tendientes a mejorar las condiciones de seguridad.

Ministro Sr. Patricio Rojas: estima necesario resumir los siguientes puntos:

- La violencia es una herencia del gobierno anterior;
- Por otra parte, se heredó un aparato represivo, gastador de recursos sin eficacia real, como lo demuestran la cantidad de actos que no estuvo en condiciones de prevenir (ingreso de armas, atentados, secuestros, etc);
- El aparato de inteligencia del anterior gobierno mostró también ineficacia para descubrir a autores de actos de violencia;
- Es preciso dejar también de manifiesto, el fortalecimiento, a partir del actual gobierno, de los servicios policiales; incluida la recreación de servicios, como los de

inteligencia en Carabineros e Investigaciones;

- La desición de implementar y aumentar las dotaciones de los servicios policiales;

Por último, señala que, es manifiesto que luego de un año la oposición ubica los puntos donde el Gobierno puede tener debilidades, intentando dañar su credibilidad. El terrorismo está identificado en tal sentido. De esa manera, es preciso insistir en los esfuerzos, para que el tratamiento del tema se haga con un criterio de unidad nacional. Sin embargo, hay que mantener vigente un accionar que privilegie a los partidos, para enfrentar las demasías, en que incurran los sectores de oposición.

Ministro Sr. Francisco Cumpido: se refiere, a los siguientes aspectos:

- El Gobierno debe hacer un esfuerzo especial para enfrentar en sus causas mismas, los factores que favorecen al reclutamiento de cuadros para los movimientos terroristas. A ese respecto es preciso efectuar una política eficaz hacia la juventud;
- Por otra parte, no hay que eludir el hecho, que se enfrenta un problema de imagen, esto es, que las acciones que se han adoptado aparecen como efecto reactivo al asesinato de Jaime Guzmán. Esto debe ser de especial preocupación, toda vez que las medidas estaban ya definidas y en marcha;
- Señala la necesidad de tener un sistema de comunicación expedito, cuando se producen hechos de la naturaleza de los ocurridos. A ese respecto, pone énfasis en la necesidad de tener un sistema de toma de decisiones, toda vez que ellas involucren al conjunto del Gabinete.

Ministro Sr. Enrique Correa: propone la realización de una reunión de los Ministros involucrados, para enfrentar el tema de la juventud.

Señala que, comparte la expresiones del Ministro Sr. Germán Correa, y enfatiza en el origen de los movimientos terroristas, su capacidad y armamento. Señala que, se está en presencia de grupos que tratan de reposicionarse y que están, ciertamente, contra la transición. Agrega que hay una potencialidad de acción de grupos de ultra-derecha, pero, la verdad, es que no existen evidencias del actuar de dichos grupos.

Estima necesario, de acuerdo a lo que se ha expresado en el Consejo, reponer el tema sobre Derechos Humanos, la discusión en torno a la Ley de Reparación es una clara posibilidad para ello.